

ACTA nº 17

Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado de Biología

Lugar: Despacho del Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria

Fecha: 29 de septiembre de 2015

Hora: 12:30

Preside: Miguel Aguilar Urbano (Vicedecano de Calidad y Extensión Universitaria)

Asisten: D^a. Carmen Michán Doña (Coordinadora del Grado de Biología y Secretaria de la Comisión), D. Luis Arias de Reyna Martínez (representante del Profesorado) y D^a Inés Molina Moreno (representante del PAS).

El orden del día de la reunión fue el siguiente:

1. Informe de la Coordinadora sobre tasas de las asignaturas del Grado.
2. Información sobre el programa del Rectorado para implantar clases de apoyo en asignaturas básicas con tasas bajas. Valoración el programa y apoyo explícito si procede.
3. Información sobre nuestro proyecto de innovación educativa de centro para el estudio de acciones de mejora en asignaturas con tasas bajas.
4. Información sobre implementación del informe de calidad del coordinador/responsable de asignatura. Presentación de modelo de informe. Valoración y aprobación si procede.

- Breve introducción por parte del Sr. Vicedecano en la que comenta que todavía no disponemos de los datos de tasas de éxito y rendimiento correspondientes a la segunda y la tercera convocatorias del curso 2014/15. La coordinadora informa sobre las tasas correspondientes a la primera convocatoria febrero/junio durante el curso 2014/15. Sólo se aprecian cambios significativos en 4 asignaturas, dos de las cuales suben en éxito: Biotecnología Básica y Edafología, y dos bajan: PIM Moll y Adaptaciones Funcionales al Medio. En tres de ellas estos cambios se asocian con cambios en el profesorado. En Edafología, cabe señalar el esfuerzo realizado por la profesora responsable de la asignatura para incrementar esta tasa.

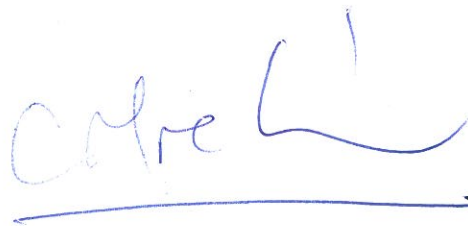
- El Sr. Vicedecano informa del programa de clases de apoyo a asignaturas básicas con bajo rendimiento propuesto por el Vicerrector de Estudiantes. La Facultad de Ciencias propuso las siguientes materias básicas para su inclusión en este programa: Matemáticas, Física y Química. Tras consultarlo con los alumnos, el Sr. Vicerrector ha propuesto clases de Matemáticas y Física para todos los centros implicados. La idea inicial proponía que estos cursos fueran impartidos por profesores distintos a los implicados en las asignaturas básicas de los grados y que fuesen remuneradas. Tras consultarlo con los departamentos y los Centros, se ha propuesto que esta docencia esté incluida en los PDDs, y solo se les remunerará en caso de que esta docencia suponga

un exceso sobre la capacidad docente del profesor. Por otra parte, los alumnos se matricularán de estos cursos y pagarán unos 10 euros por cada matrícula. Otras consideraciones incluyen que estos cursos pueden influir en un horario que ya de por sí está saturado, tanto de actividades presenciales como no presenciales, y requieren una mejor organización de las tareas docentes. Anteriormente ha habido programas similares que no han funcionado.

- Antes que el Sr. Vicerrector propusiera este proyecto, la Facultad de Ciencias había elaborado una propuesta de Proyecto de Innovación Educativa sobre el estudio de la viabilidad de este tipo de actividades de apoyo. La idea que se propone es que estos cursos se impartan en módulos cortos que se repitan durante el curso.

- El Reglamento de Régimen Académico indica que los responsables/coordinadores de las asignaturas deben realizar un informe sobre el desarrollo de la misma durante cada curso y remitirlo a la CGC. El Sr. Vicedecano ha elaborado una plantilla como modelo para realizar dicho informe. La comisión discutió distintos aspectos sobre este informe. D. Luis Arias indicó el exceso de burocracia que tenemos actualmente, y la señaló complejidad de coordinar algunas asignaturas, y propone la implementación de algún beneficio por realizar esa labor. D^a Inés Molina sugirió que la realización de dicho informe sea voluntaria pero el Sr. Vicedecano indica que, según el reglamento de Régimen Académico de la Universidad de Córdoba, este informe es obligatorio. Durante el debate se pone en evidencia el hecho de que en el eguiado de las asignaturas no aparece indicado ningún profesor como responsable/coordinador, por lo que la Comisión recomienda llevar este tema a Junta de Facultad para que se solicite su inclusión en las guías docentes, y que se reconozca la coordinación de las mismas como mérito docente. D^a Inés Molina indica que se debe procurar que los procedimientos implementados desde las comisiones de calidad tengan una eficacia visible para así estimular a todo el personal de nuestra Universidad a participar en los mismos. El Sr. Vicedecano indica que los responsables de la acreditación de los títulos van a solicitar que se realicen estos procedimientos. También informa de que próximamente, siguiendo las recomendaciones de la DEVA, se van a publicar todos los distintos autoinformes realizados hasta la fecha y las evaluaciones que nos han realizado. Desde la comisión se propone también que el modelo de informe del profesor coordinador de asignatura sea lo más simplificado posible y que se estudie la posibilidad de realizarlo directamente durante las reuniones de seguimiento.

Córdoba, 29 de septiembre de 2015



Fdo.: Carmen Michán Doña